	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>13</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, MARZO 27 DE 2025</b>
<b>HORA:</b>	<b>08:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>ANDRES FELIPE ORTIZ</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>JOSE DE LIMA</b>

## DESARROLLO

### **PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Buenos días Honorables Concejales de la Ciudad de Barranquilla, personas que nos acompañan en las barras, Medios de Comunicación, Periodistas, equipos de trabajo de la Institución, vamos a dar inicio a esta sesión señor Secretario, por favor llama a lista y verifique el quorum con el saludo a cada uno de los funcionarios el Gerente de mi Red y cada uno de los funcionarios que hoy nos acompaña, señor Secretario llama lista y verifique el quorum.

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales y persona que nos acompañan en las gradas, funcionarios del Distrito y personas que nos acompañan de manera virtual.

### **ABISAMBRA CARBONELL JUAN**

**PRESENTE**

Muy buenos días señor Secretario, señor Presidente, a los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, a los Honorables Concejales, a los miembros de los equipos de trabajo, Honorables Concejales ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVIDS Presente

### **ACUÑA DIAZ EDGARDO**

**PRESENTE**

Buenos días señor Presidente, señor Secretario, señor de la Mesa Directiva, Honorables Concejales, grupos de trabajo, compañeros, funcionarios de la Administración que no acompañan en el día de hoy, señores periodistas y los que nos ven por la distinta plataforma digitales, los amigos de la fuerza pública, señores de la barra EDGARDO ACUÑA DIAZ Presente

### **ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO**

**PRESENTE**

### **BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES**

### **BARRERA VERGARA HEIDY**

### **BARON OROZCO FREDDY**

**PRESENTE**

Para todos presentes señores Presidente, señor Secretario

### **BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO**

**PRESENTE**

Bueno días Concejales, Concejales y Equipo de trabajo, servidores público y servidoras publicas citados e invitados a esta Sesión Comunicadores Sociales y Periodistas y amigo de la barra y amigo de la Policía que nos cuidan a quien en esta hora están conectados y conectadas con nosotros a través de los distintos medios ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS Presente

### **CASTILLO JIMENEZ ALEXIS**


**PRESENTE**

Señor Secretario, muy bueno días cordial saludo para todos los Honorables Concejales y Concejales a nuestros invitados y citados a los medios de comunicación y prensa que nos acompañan, a la fuerza pública que también está Presente hoy en esta audiencia en esta Sesión Plenaria de hoy Jueves ALEXIS CASTILLOS Presente

### **CORREA MALOOF RACHID**

**PRESENTE**

6

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muy buenos días señor Secretario un saludo muy especial para la Mesa Directiva para los Honorables Concejales todas las personas que nos acompañan en el día de hoy el grupo de trabajo de mi Red también un saludo cordial y una calurosa bienvenida al Recinto de la Democracia de la Ciudad de Barranquilla RACHID CORREA MALOF Presente

**CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE**

Buenos días a todos los Presente FRANK CHAPMAN Presente

**FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE**

**GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE**

Muy buenos días señor Secretario, a la Mesa Directiva, señor Presidente, Gerente de mi Red su equipo de trabajo a los funcionarios del distrito que nos acompaña Honorables Concejales Carlos Alberto Galán Escalante Presente

**GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE**

Buenos días señor Secretario, apreciados Concejales y Concejala del Distrito de la Ciudad de Barranquilla un saludo muy especial para la Mesa directiva, al Gerente de mi Red y a su Equipo de trabajo un saludo especial a las personas de la barra doctor RACHID CORREA y las persona que nos ven a través de los canales digitales ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ Presente

**HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE**

Buenos días a la Mesa directiva compañeros y colegas que hoy están presente persona por este medio, por los diferentes medios no están viendo y escuchando MARIA HENRIQUEZ Presente en esta Sesión del Concejo

**ORTIZ ANDRES FELIPE PRESENTE**

Buenos días, Honorable Concejales y medios de comunicación, personas que nos acompañan en la barra ANDRES ORTIZ PRESENTE

**PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE**

**PEREZ TORRES RECER LEE**

**RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE**

Señor Presidente muy bueno días a usted a su Mesa Directiva, a la Mesa de la Secretaria General del Concejo, Honorable Concejales del Distrito a todo el Equipo de mi Red que hoy está asistiendo a esta Sesión, a la barra, Periodista, fuerza pública que nos vigilan y nos cuidan a todos y los que están siguiendo esta Sesión por las plataformas digitales SAMIR RADI CHEMAS Presente

**TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE**

Señor Presidente, siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre ELIZABETH GOMEZ OSORIO Presente y combativo

**VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE**

Muy buenos días VERGARA DIAZ JUAN Presente


**VILLAFANEZ JABBA MAURICIO PRESENTE**

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 18 Honorables Concejales, tenemos quorum para el desarrollo de la sesión.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias Señor Secretario por favor dele lectura al Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA MARZO 27 DE  
2025**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO DE BARRANQUILLA
- 3- DEBATE DE CONTROL POLITICO, TEMA INFORMES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE MI RED BARRANQUILLA EPS de la Red Pública Hospitalaria Pasos y Caminos en el Distrito de Barranquilla funcionarios citados la doctora ESTEFANIA ARAUJO Secretaria de Salud Distrital doctor ROMULO RODADO Gerente de mi Red Barranquilla IPS
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

Firma la Mesa Directiva

Leído el Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Someta el Orden del Día a consideración señor Secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Por el Orden del Día

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente con 18 votos Positivo ha sido aprobado el Orden del Día

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## 2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

## 3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

**TEMA: INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE “MI RED BARRANQUILLA EPS” DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA PASOS Y CAMINOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

**FUNCIONARIOS CITADOS:**

**DRA: ESTÉFANY ARAUJO – SECRETARIA SALUD DISTRITAL**

**DR: RÓMULO ROADADO – GERENTE DE MI RED BARRANQUILLA.**

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

Señor Secretario: ¿Se encuentran los funcionarios citados presente?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Se encuentra presente el doctor RÓMULO RODADO, Gerente de “MI RED BARRANQUILLA EPS. La doctora ESTÉFANY ARAUJO no se encuentra presente.

**PRESIDENTE ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

¿Llegó alguna excusa de parte de la Secretaria a ésta corporación?

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

Sí señor Presidente.


**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

Dele lectura a la excusa por favor.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Señores Miembros del Concejo Distrital de Barranquilla. Doctor: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ. Presidente Concejo Distrital de Barranquilla. ASUNTO: Presentación de excusa por imposibilidad a la asistencia a la sesión de Control Político citada por ustedes. Cordial saludo. La Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, en cabeza de su Secretaria, solicita al Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, excusa por inasistencia a la citación del día de hoy 27 de marzo de 2025, que tiene como finalidad Sesión de Control Político, debido a circunstancias de salud inherentes al período de mi embarazo, que me obligó a desplazarme a un centro de salud. Agradezco de antemano su comprensión y manifiesto que una vez recuperado mi estado de salud, estaré presta a asistir en una nueva fecha que ustedes escojan, para desarrollar la sesión mencionada. Atentamente, ESTÉFANY PAOLA ARAÚJO BLANCO. Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla. Leída la excusa señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Se registra la presencia de los Concejales: ANDRÉS BALLESTEROS y FRANK CHAPMAN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN VERGARA COMO PROPONENTE DEL DEBATE:**

Señor Presidente, con los muy buenos días a todos los presentes y todo el público que nos ve por las distintas plataformas, las personas de las barras, periodistas, fuerza pública, Concejo de Barranquilla y todos los miembros de MI RED, es importante tenerlos aquí en éste debate. Señor Presidente, éste debate, acogiendo la solicitud de la Secretaria de Salud del Distrito y viendo su avanzado estado de embarazo, ella manda la excusa y se comprende su situación en estos momentos, me parece éste debate sin ella no va a dar los resultados que queremos, porque proponente que soy del debate, nosotros en el 2017, digo nosotros porque es éste Concejo, yo estaba aquí en el 2017 y aprobamos un Acuerdo, y quisiéramos ver si ese Acuerdo se está cumpliendo, porque hay muchas quejas y eso me motivó a hacer el debate, el servicio, muchas quejas de instalaciones, unos activos que entraron a la sociedad, que son los Pasos y Caminos. Las respuestas mandadas a Mi Red y a la Secretaria de Salud, lógicamente, señor Presidente, casi que, en todas, Mi Red dice: "Nosotros no tenemos nada que ver con esto, nosotros no podemos responder", entonces, quien debe responderlo es la Secretaria de Salud y no se encuentra en estos momentos; pero les digo algo, a mí sí me preocupa la respuesta, porque en éste caso, porque si nosotros por lo menos, como dice el Acuerdo 021 de 2017, si tuviéramos una interventoría como lo dice ése Acuerdo, nosotros estuviéramos citando a la interventoría, pidiéndole que nos diera los resultados de todo el servicio que presta, pero también los activos que hoy en día ha colocado el distrito. Quisiéramos saber también, si ese 65 por ciento que hace parte del Distrito de la ciudad de Barranquilla aún se tiene, porque si no fuese así aquí no han llegado de pronto a decirnos a nosotros, porque deberían llegar al Concejo de la ciudad de Barranquilla, y aquí no han llegado, de pronto pues si se aumentó o disminuyó el porcentaje, pero si nos preocupa cómo están los pasos y los caminos del Distrito de la ciudad de Barranquillo hoy en día, yo tengo imágenes aquí de la comunidad diciendo de que por lo menos el de barlovento, no hay un médico, y el de distintas aires no sirven, camillas que están en mal funcionamiento, es la operación, pero es también el darle la dignidad a aquellas personas que están en los pasos y los caminos, que yo recuerdo cuando los entregamos en su momento cuando el distrito cada día hacía un paso, un camino, esa es mi preocupación, el bienestar de aquella persona que llegue ahí y que tenga una estancia en su momento cómoda, como se logró en su momento, pero hoy veo señor Presidente que no tenemos a la secretaria y que ella debiera de respondernos por lo menos eso, aquí dice; la sociedad tendrá un capital accionario público no menor al 65% por parte del Distrito, quisiéramos saber y aquí dicen cualquier tipo de reducción de este porcentaje debe ser refrendado por el Concejo distrital, el acuerdo lo dice aquí, autorizase al alcalde Distrital para la contratación de una interventoría de la ejecución de la presentación de los servicios de salud por parte de la IPS Mixta, dónde está ese interventoría?, que siempre nosotros aquí des el Concejo lo hemos dicho, así es, un yo con yo, entonces por eso es que yo digo si se hizo si se hizo esta empresa doctor TROCHA de economía mixta con el distrito pues habrán unas causales también que hay que romper ese vínculo, pero por supuesto, si un vínculo de esto a 30 años se puede romper por la no prestación de lado y lado de los servicios que se tienen que dar, o el no cumplimiento claro de tener en cuenta todas estas cosas, entonces señor Presidente hoy debiera estar aquí la secretaria pero lógicamente pues ella no está bien de salud, está

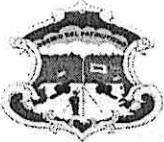


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

embarazada, de verdad que sí que este Concejo también respeta y se acoge a las mujeres , pero no me parece doctor hacer el debate en el día de hoy donde las respuestas casi todas nos las tiene que dar la Secretaría de salud o el distrito de la ciudad de Barranquilla, porque les tengo que decir algo señor Presidente yo me acojo, aquí hizo una propuesta el doctor TROCHA de un acuerdo que tiene ya el casi prácticamente redactado, que cae muy bien con lo que podría estar sucediendo, es que si no hay cumplimiento de parte y parte y no se ha cumplido por lo menos por la empresa prestadora del servicio en este caso mi red, esto se tiene que disolver, no podemos continuar con 30 años teniendo un servicio que cada día se ve más deteriorado y teniendo un servicio por parte de los pasos y los caminos que están deteriorados, yo tengo imágenes aquí, señorita por favor colóqueme una imagen de esa que tengo, yo voy a presentar la imagen y ya voy a concluir señor Presidente porque de verdad que así no puedo hacer el debate, señor Presidente es muy claro, aquí le preguntamos a mi re, pues ellos remítase a esta corporación un informe sobre la interventoría a la prestación de mi red IPS y la implementación del acuerdo 007 del 2016, dicen ellos respecto a este punto nos encontramos ante la imposibilidad de proveer respuesta al mismo toda vez que corresponde a información ajena a esta institución, entonces la secretaria es la que nos debería de dar respuesta sobre esto, pregunto también sobre pasos y caminos que hayan sido cerrados, pero sí hay unos que han sido cerrados y la secretaria no está y sería el Paso San Felipe, el Paso Villate, paso Alfonso López., paso Primero de mayo, Pasadena, la chinita, qué ha pasado con eso por qué, que sucede, qué sucedió, entonces ante la imposibilidad de la respuesta yo creo que la secretaria de salud es la que nos tiene que dar la respuesta de esto y es importante entonces señor Presidente que miremos la posibilidad de que este debate si no está la secretaria de salud no lo podemos hacer, yo de verdad que me llama la atención, estoy deseoso porque desde el año pasado y todos estos años yo he venido con el tema aquí que tenemos que visitar los pasos y los caminos del distrito de la ciudad de Barranquilla para ver qué condiciones está, y la proposición lo dice doctor, visitar pasos y caminos del distrito de la ciudad de Barranquilla es que nosotros tendríamos todo este tiempo y todo este año para ir visitando semanalmente uno para ver en qué condiciones está, es que eso si lo hacemos le da calidad de vida a cada uno de las personas que necesitan del servicio, nosotros hablábamos cuando arrancó pasos y caminos en el Distrito, que yo lo hablaba ayer, antes lo que requería la ciudad de Barranquilla eran vías, calles, colegios por mejorar, la salud que era el paso de la muerte que nada más teníamos el hospital de Barranquilla, llegaron los pasos y los caminos cambió, pero como lo dije ayer hacen 10 años que se organizaron pasos y caminos, son 15 años que se hizo el primero, entonces ya necesitamos hacerle mantenimiento y esos mantenimientos a quién responden ¿Contra quién cae el mantenimiento de cada uno de estos pasos y caminos? es el distrito? es mi red?, quién tiene la interventoría? Cómo está ¿qué está sucediendo con los pasos con Los Caminos? qué faltan? que no hay un médico, yo quisiera que viéramos, estos son dos de alrededor de 15 imágenes que tenemos, colócame esas dos por favor, este es in líder de la comunidad, por favor sonido.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DANIEL SANTIAGO (LÍDER DEL BARRIO VILLANUEVA)**

es un líder de la comunidad. Cuando llueve se llueve más adentro que afuera en las condiciones en que están. Hola muy buenos días, mi nombre es DANIEL SANTIAGO, soy líder Comunitario del barrio Villanueva, una comunidad que cuenta con más de 7 mil habitantes, alrededor tenemos más de 50 años en el sector, el día de hoy quería

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


especificar una problemática que tenemos en cuanto al Paso o Puesto de Salud, como yo le llamo, porque esto no llega ni siquiera a Paso, ya que cada vez que llueve se inunda debido al nivel, qué pasa que hemos tocado puertas de diferentes Administraciones, ninguno nos han querido ayudar en ningún momento, el aire acondicionado desde la vacunación y enfermería, no sirve pasar la vacuna para el consultorio médico, tenemos Odontología, pero no tenemos el 100% de los servicios, no traen una muela, no contamos con Pediatría, a pesar de que en diferentes momentos le hemos solicitado a mi RED, que nos brinde el servicio de Pediatría, es muy básico trabaja hasta las 3 de la tarde, si se presenta algo no contamos con una Ambulancia para sacar a las personas, debido a que tenemos que caminar más de 2 km para poder sacar o llegar hacia el Hospital de Barranquilla, porque no tenemos medios de transporte, tenemos que buscar coche en motos. ¿Cómo sacar un herido, cómo sacar un enfermo en altas horas de la noche? el tema de seguridad es muy feo, entonces no también la persona prefiere aguantarse el dolor toda la noche, para seguir al día siguiente poder asistir directamente a un a un Centro Médico, porque acá como tal, por mucho que el personal Médico quiera ayudar ellos no van a poder hacer nada porque no tienen las herramientas, no cuentan como tal con las herramientas para ellos poder prestar un excelente servicio.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA XIOMARA AHUMADA (LÍDER DE BARLOVENTO)**

Bueno mi nombre es XIOMARA AHUMADA, soy líder de Barlovento y representante de los Copagos, la problemática aquí que desde el día 17 de marzo no tenemos Médicos, los niños se han enfermado y las personas también madrugan aquí desde las 4 de la mañana a venir a buscar una cita y no la encuentran, porque no tenemos Médicos, hemos estado llamando y no nos han colaborado, nos dijeron que van a mandar un Médico, pero todavía no ha venido el Médico, yo he llamado a mi RED, le he escrito desde el grupo que tenemos y la Secretaría de salud y la vez pasada, me ignoraron, hicieron caso omiso a la queja que yo puse, entonces necesitamos que nos den una pronta solución y nosotros aquí en el Paso Barlovento, necesitamos la unidad de Odontología, porque no tenemos Odontología, los niños de los hogares tienen que dirigirse hasta otros Pasos, teniendo nosotros un Paso aquí que antes teníamos Odontología se llevaron la unidad y que a repararla y nunca la repararon y tampoco tenemos Médicos y queremos una pronta solución

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN VERGARA DÍAZ**

Señor Presidente, esos son dos de 20 imágenes que podemos tener de los Pasos y Caminos del Distrito de la ciudad de Barranquilla, aquí lo que pretendemos y lo que queremos nosotros, es que un buen servicio, cómo que en ese de Barlovento, no hay un Médico y hace rato están esperando un Médico y no lo tienen, cómo que en el otro Paso se llueve, la gente mejor dicho, o sea infrahumano, eso no puede ser, oye cuando estamos hoy a nivel nacional con una problemática, mejor dicho, que se están acabando, escaseando las Medicinas y todo esto y cuando nosotros teníamos aquí en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, un modelo de salud que lo han venido a visitar para ver cuál es el modelo de salud, que tiene el Distrito de la ciudad de Barranquilla, que se acabaron esos paseos de la muerte, que hoy hay un Paso un Camino, en diferentes sectores de la ciudad, claro oportuno, pero tiene que ser un Paso un Camino excelentemente bien y que tenga las condiciones, no podemos esperar que se deteriore, es que usted es como cuando usted sale de su casa se dura 15 días por fuera y usted entra a su casa y encuentra una gotera donde no la había antes y ahora

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


dígame usted todos estos Pasos y Caminos, durante tantos años, entonces yo creo señor Presidente, como este es el espíritu de mi debate, no es otro, sí es este yo creo que aquí como mi RED, no nos entrega la respuesta me las debe entregar la Secretaría de Salud, pues lógicamente, yo diría que este debate no lo podemos hacer si no la tenemos presente a ella, yo diría que se aplazara el debate si lo requieren ustedes cada uno de los Concejales y si lo aprueban para programarlo nuevamente cuando la doctora esté presente porque que verdaderamente vuelvo y repito lo que queremos nosotros y que hemos venido insistiendo durante tanto tiempo es visitar Pasos y Caminos en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, para que nos demos cuenta de las condiciones en que están y qué es lo que queremos que se mejoren las condiciones de la gente, la atención de la gente, no queremos más nada, solamente eso como hay también los colegios, que mejorar como hay las vías que pavimentar, como hay todo por arreglar, porque cuando usted hace una inversión bien grande y esos activos los está es como cuando usted alquila una casa o un inmueble, usted le entregan el inmueble pero cuando usted lo va a entregar tiene que pintarlo, tiene que tal aquí no estamos hablando que mi RED, de pronto lo vaya a entregar verdad. Pero si está tomándolo él, si está mejor dicho ahí operando, debemos de ver qué es lo que está pasando, cómo están estos Pasos o Caminos, en estas situaciones en la ciudad de Barranquilla, no puede ser, no puede ser, entonces eso es lo que nosotros llevamos, mire no tenemos Médicos, entonces el servicio ver lógicamente. Yo quiero señor Presidente, pues me acojo a lo que diga la Plenaria, pero a mí me parece que no tenemos mejor dicho nada que hacer ,si no está la Secretaria de Salud del Distrito de la ciudad de Barranquilla y yo de verdad que a las personas de mi RED, que han llegado aquí, el Gerente que está aquí, de verdad que lo felicito que esté aquí en este debate, porque si están aquí seguro que las cosas tienen que cambiar, pero necesitamos también a la Secretaria, para que llegue aquí y nos diga algunos interrogantes que tenemos aquí, que no es otro, sino el beneficio de cada uno de los ciudadanos de la ciudad de Barranquilla, que se vean beneficiados que se siga diciendo que la salud del Distrito de la ciudad de Barranquilla, es muy buena, pero buena en qué condiciones, en las condiciones óptimas que necesita un ser humano. Muchas gracias, señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ**

Gracias doctor VERGARA, me ayudan por favor con la luz, que ya no vamos a proyectar nada, me pidió el uso de la palabra SANTIAGO ARIAS, JOSÉ TROCHA, FRANK CHAPMAN, ANTONIO BOHORQUEZ, en ese orden, tiene el uso la palabra el Vicepresidente del Concejo el doctor SANTIAGO ARIAS y Presidente también de la Comisión Tercera

**TIENE EL USO LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS**

Amigo suyo señor Presidente, muy buenos días gracias señor Presidente, un cordial saludo para los colegas, Concejales, para los miembros de la RED, IPS y demás asistentes. Yo quiero coadyuvar la proposición del doctor JUAN VERGARA en el sentido de que este debate se ha aplazado señor Presidente entendiendo la dimensión de que la secretaria de salud cumple un papel estructural pero la red IPS cumple otra función y entonces sería necesario que ambos estén que confluyen aquí y que de esa forma se puedan despejar todos los interrogantes que tiene este Concejo cada uno de los Concejales y sobre todo que me parece un debate oportuno, necesario de Cara a las realidades, miremos lo que está pasando hoy con la red departamental que está


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en crisis que debido a cosas que de pronto se pudieron evitar, estamos en un inminente intervención del gobierno nacional y no quisiéramos que Barranquilla llegara a este espacio creo que es un espacio constructivo, así lo debe entender la administración. También entendemos que la secretaria está en un periodo de embarazo y que puede presentarse una urgencia como esta y que este Concejo siempre ha mostrado decencia y que tenemos hoy el entendimiento y podemos esperar para que ella aquí y podamos dar el debate que se necesita. Gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA**

Muchas gracias señor Presidente, voy a hacer una corta observancia, el caballero Sedán está allí atrás el que se encarga de las transmisiones Dios gracias tiene cámaras dispuestas en todo este recinto y yo analizo la disposición corporal, la concentración, la atención hasta del funcionario porque es que los funcionarios, los funcionarios cuando vienen aquí y con su actitud muestran el respeto, la disposición que tienen con este Concejo y quisiera advertirle aquí que mientras el doctor VERGARA mostraba dolor de la gente que no encuentra una solución oportuna en materia de atención prioritaria, estaba la señorita financiera sonriéndole porque esto es un tema serio, esto es una audiencia pública todo lo que diga cada Concejal, los funcionarios deben escucharlo, les Solicito a todos por favor que le presten debida atención a esto porque eso demuestra que pareciera que no les interesara lo que piensa el Concejo y lo que durante muchos años le ha venido este servidor diciéndole a mi red y lo que le ha dicho la corporación, eso una observancia señor Presidente. Ahora entro al coloquio, se creen sobrado Así es canal Isabel II y en primera medida podemos decir no tiene absolutamente nada que ver con mi red, he de recordar en aquella época cuando los medios de comunicación decían que el mejor servicio en la materia de prestación del servicio de agua potable del país estaba en Barranquilla, Lo prestaba Triple A través de canal Isabel II y pasó el tiempo, y pasó el tiempo y al final fueron miles y miles y miles y miles de millones de pesos y de dólares que se llevaron para España y nos dejaron un cascarón, vaya ser que no esté pasando lo mismo con mi red, que hay unos socios yo lo voy a solicitar por estrado señor Presidente, señor secretario, doctora secretaria ejecutiva, para que todos los Concejales presentes puedan entender la magnitud de lo que quería el Concejo en su momento del cual hizo hacía parte el doctor FUENTES el doctor ARIAS el doctor VERGARA la doctora MARI el doctor FREDY BARÓN y el suscrito en ese instante lo que el Concejo quería este Concejo no solo tiene que conocer el acuerdo 021 sino todos los todos los documentos que hicieron parte del mismo, los estudios que presentó la administración todo, Por qué razón recordemos la historia, IPS universitaria de Antioquia primer problema en la prestación del servicio era la tercerización que le arrojaba al distrito pérdidas, problemas en la prestación del servicio, y se nos dijo en ese momento que se iba a constituir una empresa que entendía que había un negocio que tenía que entregar unas utilidades al distrito de Barranquilla en razón de lo que establece el artículo 452 del Código de Comercio, y han pasado los años y repito por estrado, aquí le hemos preguntado y pregunto nuevamente a mi red directo aquí en la cara se los pregunto porque por estrado le estoy haciendo la pregunta para que la contesten para si en caso que esta plenaria decida aprobar este este debate frente a la proposición del doctor VERGARA, nos respondan, lo estoy notificando por estrado señor Presidente y si lo autoriza la plenaria nos contesten, Cuáles han sido las utilidades del distrito, qué sigue tercerizado, nos tienen que contestar Quiénes son los proveedores porque vamos a buscar los socios, yo voy a buscar los socios que desarrollan la tercerización

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de mi red. Vamos a las respuestas el acuerdo 021, el acuerdo dice que en el momento de Constitución de mi red ustedes tenían que seguir esta carta de navegación, aquí lo dice, si de pronto no conoce el acuerdo porque parece que no lo conocen, yo se lo voy a entregar aquí, se los voy a dejar en secretaría, aquí termino en secretaría porque usted se lo entregue a los entes de mi red porque que en este mismo acuerdo que era la carta de navegación de Constitución de la empresa está establecida la interventoría, usted a mí no me puede contestar porque me parece hasta irrespetuoso que esto no está en el ámbito de su competencia porque si no está en el ámbito de sus competencias, usted tendría entonces que remitirme a la ley 1755 pero tampoco lo hace, la corte lo ha dicho muchas veces existen los indicios graves, y uno de esos es soslayar la respuesta en ejercicio de control político. PIP siguiente pregunta. Yo quiero que me conteste detallado ¿Qué recursos perciben ustedes del Distrito de Barranquilla incluido los recursos producto de la capitación PYP? Prestación de servicios ¿y le voy a decir por qué? porque es que ustedes no me pueden decir estoy preguntándole a MIREN de frente y quiero que me contesten ¿ustedes no me pueden decir a mí que las utilidades de MIREN se cruzan? Hacen un cruce de cuentas, entonces yo quiero ¿qué me expliquen? ¿Cuáles son las utilidades del Distrito? ¿explíqueme eso? y si autoriza el señor Presidente anexar más preguntas si la plenaria los considera muchas preguntas que tengo en el tintero para que sean contestadas. Si el debate efectivamente se aplaza ese es el síntoma, lo que usted acaba de mostrar es el síntoma esa no es la enfermedad la enfermedad es otra, lo tengo claro la red pública de salud es propiedad del Distrito quedó clara y dentro de los documentos que motivaron la aprobación del acuerdo 021 establece lo establece que usted no me podía cerrar ningún Paso no me podía cerrar ningún Camino, ahí está en los documentos esta se conservara la red la infraestructura y usted no me podía cerrar el Paso San Felipe usted no podía cerrar el Paso de Villate, Alfonso López, 1 de mayo no lo podía cerrar la pensión primaria en salud estaba a una cuadra a 2 cuadras. Ahora tiene que trasladarse a otras latitudes de la ciudad, El principio de desarrollo de atención en salud es la localización es un principio ¿Yo quiero que me expliquen que me den una explicación seria sobre ese tema de la interventoría? ¿cuánto recurso maneja MIREN? ¿cuánto les entra a los socios de MIREN? Por ahí es el negocio eso es un negocio finalmente, claro que el interés del Distrito de Barranquilla, que se presta un excelente servicio en salud para todos los barranquilleros, sí pero ahí hay un negocio este acuerdo señor Presidente establece que MIREN debían entregar unos informes cada 6 meses, le voy a pedir señor Secretario le voy a solicitar señora secretaria ejecutiva que me certifiquen la fecha de los informes que ha presentado MIREN durante los últimos 5 años ¿Qué fecha entraron aquí los informes? Porque el acuerdo es claro quiero ver los informes todavía no he profundizado ah, ojo porque la información la tenemos, pero voy a esperar que ustedes me respondan, no voy a profundizar en el debate no lo he profundizado ah porque no estamos en el debate todavía. Pero MIREN es una caja de Pandora eso es una caja negra ahí, es una caja negra que está metida dentro de un cuarto oscuro ¿Cómo? o sea para el poder no pero no tiene nada que ver con la raza doctor, pero es por el color oscuro negro de color, entonces cuando usted entra no ve nada la caja esta negra ahí la caja oscura va pintada y usted no ve nada hacia adentro y lo meten dentro de un cuarto apagan el foco entonces una caja oscura dentro de un cuarto oscuro. Así le llaman esta oscura le pregunto es que yo quisiera que MIREN en algún momento fuese honesto con esta ciudad y le entregara la conciliación bancaria, y esa discusión jurídica algún día la vamos a dar allá en los estrados, ustedes se niegan a entregar la información y se han negado durante muchos años entregar la información a este Concejo y el que no entrega la información

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es porque algo oculta ¿o alguien considera que eso no es cierto si yo no soy crítico transparente si no soy claro algo oculto? Así que yo sí estoy de acuerdo con el doctor VERGARA yo estoy de acuerdo con el doctor VERGARA que este debate se aplace, pero es porqué MIREN los señores que están sentados ahí la empresa que están representando los socios que están representando tiene un negocio que está metido dentro de una caja oscura en un cuarto oscuro que arroja una mala prestación del servicio, y anuncio señor Presidente escúcheme señor Presidente anuncio este Concejo tiene la competencia para modificar este acuerdo y regresarle a la secretaria de salud, nosotros podemos regársele a la secretaria de salud la posibilidad real de que ella pueda bajo su liderazgo su experiencia su conocimiento desarrollar PYP directamente con la secretaria de salud, porque a estas alturas del partido los caminantes de salud no están en la calle, es un modelo atrevido ah el pasado un modelo aplaudido reconocido no abandera ni a nivel nacional ALEJANDRO CHAR fue reconocido a nivel nacional porque los caminante estaban en la calle recursos de PYP los únicos recursos que debería tener ese PYP son capitación de ahí para adelante ni un peso, y nosotros podemos prohibirlo que nos entreguen todas las contrataciones que recibe MIREN todos los recursos que reciben que nos los traigan completos y el Concejo tomara las decisiones, yo anuncie ese proyecto de acuerdo aquí yo lo anuncie hice que el Concejo le gusta ese acuerdo le gustaría esa posibilidad muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor TROCHA tiene el uso de la palabra FRANK CHAPMAN


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN**

Buenos días nuevamente, doctor JUAN VERGARA yo estoy de acuerdo con usted que este Debate no se debe hacer y el Concejo también entiende que hay que excusar a la Secretaría de Salud, porque ya son cosas que se le sale de la mano yo creo que ella tiene que ser la garante de lo que pasa en el tema de la Salud la Salud es un tema fundamental y con la Salud de los Barranquilleros doctor JUAN VERGARA no se puede jugar esas imágenes que usted presentó y su equipo visitaron a Paso y a Caminos, porque sé que hizo un trabajo de campo y un trabajo largo y es un trabajo también agotador, nos dimos cuenta que es que así no podemos llevar a Barranquilla a otro nivel y que la gente merece respeto y que la entidad de mi Red debe responder por la Salud de los Barranquilleros y muchas denuncias pasan en los Pasos y en los Caminos, si quieres nos vamos ahora mismo para la calle para para las Cayenas y vemos la gente afuera porque no la atienden si quieren nos vamos ahora mismo a la Murillo con la 10, que está el Paso de la Victoria y a la gente no la atienden. Qué está pasando con el sistema de Salud de los Barranquilleros cuando se dice que es uno de los mejores sistemas a nivel Nacional y que la gente viene a copiar este sistema de Salud, qué pasa con el mantenimiento con los insumos, yo sí voy a meter una solicitud y un derecho de petición porque quiero conocer sus gastos administrativos, sus funciones el sueldo de cada funcionario, porque también pasa algo vemos que mi Red hoy cuenta con un personal y de junio a noviembre entra el doble, o sea que estos años estos meses no necesitan personal o funciona diferente o la gente se enferma más de junio hacia diciembre y no los 12 meses, que contiene el año todo eso hay que revisarlo y muchas gracias señor Presidente por otorgarme la palabra pero el derecho de Petición lo van a tener muchas gracias

**PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ**


Doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene usted el uso de la palabra



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


## TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente muchas gracias, bueno qué interesante este también Debate que propone Concejal JUAN VERGARA y es muy pertinente porque yo creo que la realidad de este País en este momento sin excepciones demuestra que aquella burbuja sobre la perfecta prestación del Servicio de la Salud se desbarata cada vez más ha habido más campañas mediáticas y publicitarias las crudas realidades nos demuestran que todo ha sido o gran parte de ellos, una manipulación y una mentira este pueblo sin excepciones sigue sufriendo y convirtieron interpretando inadecuadamente el sueño del Constituyente del 91 convirtieron también la Salud en un negocio grueso, un gran negocio para acumuladores y acumuladores los han revestido o los han intentado revestir con una resina que los muestra perfectos pero son unos negocios unos negocios cuantiosísimos, para quienes lo tienen y nos dicen que es la octava maravilla por supuesto yo sí estoy de acuerdo con la tesis de que si ocultan la información, es por algo. Este es un tema de los más serios Barranquilla no es la excepción Barranquilla fue presentada en un informe reciente como una Ciudad donde se inventaron cinco IPS para robarse 79,000 millones de pesos y la gente padece no hay Médico, me cierran el Paso el Camino la gente va a desesperada y destruye las precarias algunas veces infraestructuras porque no hay una atención adecuada, no hay prevención y todo ese sueño nos los vendieron recuerdo a esas frases a mí me encanta recordar la historia y ponerla entre comillas cuando nos dijeron que iba a hacer la cosa y cómo es que la tenemos que conseguir una programación neurolingüística, a cada centímetro de Barranquilla llegarán informando a los Ciudadanos que no tienen que esperar a tener una complicación para acceder a los servicios sino que de manera preventiva y con promoción de la Salud podemos vivir más saludablemente y prevenir altos costos, esto gracias al acceso a los servicios de Salud cerca de sus casas y a tiempo no lo digo yo tengo las fuentes y estamos hablando de una Ciudad donde la mitad de la población está subsidiada en Salud porque no tiene posibilidad de contribuir como corresponde quiere decir que depende de la manera como el Estado Distrital la presta por supuesto Concejal que estoy de acuerdo con su Proposición pero tengo una discrepancia porque a mí me parece que lo que he leído es de lo más enserio que pudiera pasar de ambos Entes que son uno ya voy a exponer mi tesis o sea el copia y pega de otros informes y lo traen alegremente aquí como que la gente es tonta es p\*\*\*\*\* y se traga el sapo, no yo les quiero recordar a mi Red y a la Secretaría de Salud que nos envían estos informes estas respuestas que por virtud de la sabiduría del Concejo en ese tiempo, se creó una persona jurídica que tiene dos componentes el privado y el público, que hasta ahora no se sabe si valió la composición o el paquete accionario porque eso es muy común aquí. Acaso no nos lo hicieron con la Triple A ,yo creo que el único Acuerdo que hizo una salvedad para que no decreciera el capital el paquete accionario, creo que es el de Puerta de Oro y habría que ver y en este también entonces resulta que el Distrito nosotros la plata pública pone el 65% en la Sociedad pero esa sociedad de inmediato se enconcha se cierra se oscurece y dice yo no doy informes, esto es privado como así 67% publico pero el 35% privado yo no entrego información, no es mi responsabilidad estamos citando a la persona jurídica, y la persona jurídica sí tiene que responder, porque es que además, no sé si lo tienen claro sus equipos, pero éste es un debate de control político y público, como nos enseña la Corte Constitucional, o sea, si el Concejo de la ciudad, si la ciudad, no puede conocer a través del Concejo, lo que se está haciendo en materia de salud tan sensible, la plata pública que se ha invertido, las inversiones con todos los instrumentos elementos que


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ahí están planteados en ese acuerdo, no sabemos, Incluso, si en verdad han colocado los 5 4,672 millones de pesos, con los que se comprometieron en la sociedad, nadie lo sabe; y entonces me vienen a decir: yo no tengo que ver con esto, pregúntenle a otro, qué descaro, qué inseriedad con el Concejo, pero peor aún, qué inseriedad con la ciudad de Barranquilla, con el ciudadano común y corriente. ¿Cómo así que no tienen manera de explicar temas que son inherentes al objeto por el cual fueron creados? Es una desvergüenza, me da mucha pena, pero tengo que decírselos, arrancó muy mal el tema, es que por eso estoy de acuerdo con que, qué bueno que ha ocurrido esto, porque esto hay que meterle mucho más, por ejemplo: Este tema financiero, porque hoy está en el Orden Día, cada peso que ha colocado el Distrito de Barranquilla, que es plata sagrada, es plata pública, es plata del sacrificio contribuyente, tiene que ser respetado, justificado, explicado, especialmente cuando se cae esa cortina y empezamos a ver que la cosa no es tan perfecta, no lo es. La sociedad como tal, el operador dentro de la sociedad se compromete a unas, no solo inversiones, sino cambios, modificaciones, adiciones, desarrollos cada 5 años al menos, no lo digo yo, lo dicen las normas que estamos estudiando, y resulta que no hay punto de Barranquilla, donde no hay una queja respecto de la prestación del servicio, deterioro físico; además, se quedaron rezagados algunos hablan de baja calidad en la prestación y se quedaron rezagados, y les voy a explica por qué: Hace poco el señor General Director de la Policía, hicimos una sesión con él, muy interesante, con todo su equipo, y nos mostró al menos 10 microcircuitos donde se importa y se exporta la violencia, que están aportando el 70 por de agresiones, homicidios, conductas delictivas, y qué casualidad, no, qué casualidad no, que ineficiencia e ineficacia, ahí no hay casualidad, bueno, la casualidad no existe, todo es causa efecto, me enseñaron mis maestros, que en varios de esos puntos, no está planteado el tema de la existencia de estructuras, que determinen la prestación del servicio, mirémosla, por eso es, que incluso, con su complejidad, por eso es que en algunos Pasos y Caminos, van los heridos, no se han dado cuenta que Barranquilla hoy genera heridos, agredidos, muertos, todos los días, en relación a cuando ustedes empezaron el negocio, y por eso van los familiares dolientes del herido que está moribundo y patean las puertas y las parten, porque dicen: "Es que aquí no podemos atender ese tema, porque la complejidad que nos asignaron no corresponde". Entonces, vamos a llevarlo corriendo al hospital. Por supuesto, me da mucha pena, eso es ineficiencia e ineficacia, y aquí con esto se nos prometió, yo no era Concejal, ciudadano común y corriente, pero a los barranquilleros y barranquilleras nos prometieron que esto no iba a pasar, la ciudad ha crecido en unos puntos: Alameda del Río, Caribe Verde, e incluso, varias villas miserias, y no tienen cómo resolver su problema de salud adecuadamente en tiempo. Cómo sale la gente... Ahora es porque se están dando las soluciones, presión del Concejo, y el Concejo colocó también los recursos para soluciones viales, que desahogar rápidamente la entrada y la salida, pero ¿Qué es lo que nos han dicho Concejales y Concejales cuando hemos ido a los descentralizados en varios de esos puntos? No hay un equipamiento para salud. Entonces, yo hago la pregunta: ¿Colocaron los 54?6 72 millones de pesos? Ya tengo dudas, y si lo hicieron qué, si prestan el servicio a medias, y si no mandan el médico, y si cierran a las 4 horas o no atienden. ¿Esa es una buena prestación del servicio? Miren les quiero recordar, que antes que ustedes, estaba una cosa dizque IPS ANTIOQUIA, creo que se llamaba, ¿no era? Y fue desastroso para la ciudad, y por eso tuvieron que cambiarla, por eso a mí me da mucha pena, yo no como de cuentos, pero yo defiendo a mi ciudad y mi gente, y aquí debe haber es claridad, por eso estoy de acuerdo con que este debate se aplace, pero que se programe lo más rápidamente

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

posible, pero con los ingredientes que estamos planteando y con la respuesta que si nos tienen que dar, porque insisto, éste es un debate de control político y público, y ustedes no están exentos por ninguna norma de rendirle cuentas, porque manejan plata pública a la ciudad y menos al Concejo. Yo por lo menos, yo si no lo voy a permitir, voy hasta las últimas con esto. Voy cerrando Concejales y Concejalas e invitados. Éste cuentecito, yo creo que hay que prestarle toda la atención, y por eso estoy de acuerdo con que gracias a la proposición revisemos esos punticos, porque miren, vamos a leer, cuando llega el Artículo Sexto de ese Acuerdo 021, vamos a leer por ejemplo; Artículo Sexto Parágrafo Segundo, que lo sepa la ciudadanía, que lo sepa la gente, que lo sepa todo el mundo: "Se autoriza al Alcalde para la contratación de una interventoría de la ejecución de la prestación de los servicios, por parte de la IPS mixta, con un tiempo igual a la duración de la empresa en todos los componentes de la operación, para lo cual se autoriza comprometer parcialmente los recursos de las utilidades esperadas por el distrito en cada ejercicio anual, o sea, el distrito decide que podría aplazar el recibir las utilidades por el negocio, siempre y cuando se contrate la interventoría de cada ejercicio anual, conforme a la planeación que se realice en la misma; en ningún caso, podrá existir dualidad entre las competencias que la ley 715- 2001 designa los distritos en el sector salud y las competencias de la interventoría contratada". Esto no es serio, miren la respuesta que nos dan los citados, Concejal proponente y citante, Eso no tiene que ver con nosotros, nos dicen de este lado, quienes hoy asisten aquí, y la Secretaría de Salud nos dice lo siguiente: por eso amo comillas. "Sobre el particular, es imperioso señalar, que el artículo 36 de la ley 1122 del año 2007, 10 años antes de este acuerdo, creó el Sistema de Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como un conjunto de normas agentes y procesos articulados entre sí. Que el artículo 44.1. 3 de la ley 715 del año 2001, 16 años antes, estableció como competencia de los municipios, el gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción, de otra parte se tiene que la Secretarías de salud tienen competencias específicas que les permitan dirigir, coordinar, vigilar, sector salud y el sistema general de seguridad social en salud en su jurisdicción y nombra algunas competencias, o sea le estamos diciendo cómo es ese cuento que el Concejo de la ciudad y el mismo alcalde cuando sanciona y publica, se obliga a que no sea un yo con, es que este es el problema, yo no digo lo que está pasando, no te rindo cuentas, no hay interventoría, entonces yo tampoco digo, pero lo que te quiero decir, es te justifico que no haya interventoría, con unas normas que se expidieron 16 años atrás, 10 años atrás y si carajos se basaron en esas normas para qué carajos aprueban este acuerdo en el 2017, quiere decir en la hermenéutica jurídica que he aprendido, que había toda la intención para hacerlo, después no me vengas a salir con que yo lo hago pero no lo hago porque hay una norma que se expidió, por qué no la tuviste en cuenta y no colocaste, entonces lo que está plasmado en ese artículo, o sea sí, y hoy es más urgente que ocurra, no solo el control social, no solo el control político y público del Concejo, se necesita, porque es que aquí sí hay que verificar qué está pasando con cada peso de cada barranquillero y barranquillera, especialmente cuando el distrito también en esta sociedad de economía mixta deja de recibir utilidades, es que cuando yo molesto, incomodo con esto de las sociedades de economía mixta es precisamente porque a mí particularmente ese modus operandi no me cae bien, creo la sociedad economista, la plata la pone el distrito, el particular es un rey ,nadie lo controla ,no rinde cuentas ,nadie sabe qué se ganan los socios, nadie sabe cómo sabe cómo es el negocio y me amparo en que no pueden hacerlo, entonces el barranquillero entregó todo para que después ni siquiera sepa mínimamente qué es lo que está pasando con la plata pública

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que entregó, y si hay rentabilidad o no, si no hay rentabilidad social, si no hay rentabilidad financiera, y además le dice es que las utilidades vamos a volver a entregarlas, hay qué belleza, pero sin control, entonces ya no importa eso de la prevención, de la sensibilidad, de poder atender a la gente, de que esta sociedad viva feliz con una plena salud, y termino, esto de la salud también tiene que ver con el grave problema de Salud Mental que tiene Barranquilla, y está incluido aunque no me digan que no, está incluido, la pandemia nos dejó cientos de miles afectados, jóvenes cada vez consumiendo sustancias psicoactivas, psicotrópicas, alcohol, violencia intrafamiliar, que no han sido tenidos en cuenta, dónde está la prevención que se supone deberían cumplir, dónde está el trabajo en la calle? preventivo con la gente? no existe, dónde está ese punto de salud que requiere la ciudad para la gente que no tiene recursos? para que le salve al hijo a la hija que cayó en las drogas y que no puede pagarle a una entidad privada y se pierde nuestra juventud? yo he aprendido una cosa Presidente citante Concejales y Concejales, a propósito de la Triple A, en algún momento lo propuse y lo sigo insistiendo, si la concesión le falló a la ciudad, si violó el código de ética, si no cumplió con sus competencias, la concesión entró en causal de disolución de ruptura contractual, si mi red está generando por acción u omisión lo que está ocurriendo, si no ha prestado los servicios que corresponde, si no ha utilizado los dineros con los que se comprometió, si no se están dando los resultados si no está acorde con lo que está requiriendo la realidad por la violencia de la ciudad y los problemas de insania mental, entonces mi red está incumpliendo, y si está incumpliendo por qué nosotros tenemos que seguir soportando que se nos siga irrespetando el derecho de la salud, yo anuncio que me sumo con eso al debate, y de acuerdo a eso entonces me da pena pero entonces tendré que actuar, yo soy abogado antes de ser Concejal me catalogo como eso, vivo muy bien del litigio, he ganado 420 acciones populares gracias a Dios, y si toca entonces vamos a accionar jurídicamente contra esto, porque para mí ya hay incumplimiento flagrante de varias de las obligaciones, me sumo a su proposición Concejal, espero que amplíemos las preguntas y desde ya les vuelvo a exigir no nos vengan con ese cuento de que no nos pueden responder, porque al asumir el control de dineros públicos de la salud tienen que respondernos como se los estamos exigiendo, Presidente muchas gracias.


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Honorables Concejales estamos debatiendo la proposición del doctor JUAN VERGARA de aplazar el debate, les pido que este no es el debate, entonces que seamos muy puntuales en la intervención.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO**

Presidente Muchísimas gracias, siempre usted siendo muy garante de cada una de las intervenciones de nosotros Concejales de esta ciudad, yo quiero apoyar respaldar y solidarizarme con el doctor JUAN JOSÉ VERGARA sé que tenía toda la intención de desarrollar un sano debate en esta mañana, lastimosamente ya por asuntos de fuerza mayor es imposible realizarlo yo envío también un mensaje muy fraternal a la doctora ESTEFANI ARAUJO, no es cualquier cosa, es un embarazo y cuando se trata de esos asuntos pues hay que ser muy sutiles y solidarios, pero tendremos todo el tiempo doctor VERGARA, el tiempo prudente, tendremos todo el tiempo necesario para poder estructurar el debate, las preguntas, el cuestionario, a lo cual también quiero manifestar que con su venia y esta plenaria sumarnos al cuestionario con otras preguntas



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

necesarias para que se den respuesta a cómo se está llevando de la mejor manera la administración de la salud de los barranquilleros, entonces en ese orden de ideas Presidente yo quiero que se tenga en cuenta cuatro preguntas adicionales para incluir en el cuestionario doctor VERGARA y que cuando sea el tiempo pertinente y por supuesto las condiciones dadas a la garantía de salud también de la misma secretaria, podamos acudir aquí a desarrollar y a despejar todo tipo de dudas, yo quiero aportarle al doctor RÓMULO que se encuentra aquí, quien en representación de mi RED, hay una pregunta que a mí me asalta mucho y espero la considere en el marco del cuestionario y la respuesta que tenga para nosotros en representación de cada uno de los barranquilleros, no me queda claro lo que está experimentando mi RED hacia la expansión de la red integrada departamental, no me queda claro eso, si quiero que cuando usted esté en el atril nos explique ampliamente en qué consiste, Cómo eso nos Sí señor Presidente una interpelación al doctor TROCHA que me pidió.


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

**PARA UNA INTERPELACION TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**

Escúcheme bien señor Presidente, URABA, ahora que habló del Departamento, Urabá que fue el doctor VERGARA, escúcheme doctor VERGARA, Urabá municipio después de Necoclí, bueno no recuerdo el nombre, yo quiero saber qué es lo que nunca le han dicho a este a este Concejo, dentro del desarrollo de las actividades de una empresa de mayoría accionaria del Distrito de Barranquilla, el 65% de acuerdo al Acuerdo 021 de 2017, cuáles son las actividades económicas de administración que mi RED, está desarrollando o agenciando en otras latitudes del territorio señor Presidente, señor Secretario, que mi RED, informe excelente y por qué lo pregunto, es que uno en el ejercicio de la actividad política, no solo se limita Barranquilla, uno conoce en todo el país y me enteré por el correo de las brujas, que mi RED, estaba agenciando y presentaba el modelo de Barranquilla, para aplicar el mismo modelo en otros municipios, en otros Departamentos del país, pero nosotros no estamos informado dentro la actividad económica, nosotros no sabemos una empresa del Distrito, o sea el 65% y nadie nos informa a nosotros dentro de esa agencia comercial que está haciendo mi RED. Y entonces nadie sabe qué pasa, entonces no me pueden decir de que no genera utilidades, que no genera nada o sea no genera nada, pero sigue expandiéndose, no entiendo eso. Gracias doctor.


**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ**

Y en ese mismo Orden de idea, señor Presidente muchísimas gracias doctor JOSÉ TROCHA, a mí me salta la inquietud, BOHORQUEZ, si hoy hay falencias con más de 650 mil habitantes en el Distrito Barranquilla, que atiende esta empresa no entiendo cómo pretende expandirse a nivel departamental y nacional, entonces en ese orden de ideas Presidente, yo dejo esa pues postura de mi parte de esta Curul respetuosa para que sean obviamente resueltas todas estas inquietudes que seguramente estaremos nutriéndonos y reforzándose mejoras en el sistema de salud, yo vivo cerca de un Camino en mi barrio en el Bosque, sé las dificultades que hay, sé muy bien el servicio que ofrece pero también sé de las quejas a diario que la comunidad en muchas ocasiones vive manifestando y que tiene que recurrir a personas líderes del barrio para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que una atención especializada sea atendida entonces, muchas veces nos quedamos con ese sin sabor, sabemos que hemos avanzado muchísimo en Infraestructura, yo siempre dije en el año 2004, aproximadamente 2001, si quizás el Paso el Camino del Bosque, hubiese existido antes de que mi abuelo falleciera él se hubiese salvado, porque de algún modo lo teníamos ahí frente a nuestra residencia y fue una bonita oportunidad hoy para muchos habitantes del barrio del Bosque, poder contar con este privilegio de tener un Centro Médico asistencial, para atender muchos casos de urgencia, pero también es cierto de que hoy que lo tenemos tan cerca no hay servicios especializados para personas que requieren una atención prioritaria el servicio es totalmente escaso en muchas latitudes que si alguna asistencia especializada se requiere entonces te envían para el pueblito que si no es en el Pueblito, en el Bosque que si no es en el Bosque es en la Adelita de CHAR y así sucesivamente, entonces casos como esto tenemos que nosotros observar doctor VERGARA, por eso yo apoyo de manera que nosotros visitemos los Pasos y Caminos, para mirar cuál tiene bistrú, para mirar cuál tiene quirófano, para mirar porque es que uno no entiende en realidad, de cierta manera de los 39 establecimientos en materia de salud, que hoy tenemos en la ciudad de Barranquilla, Pasos y Caminos, cuál es la especialidad de cada uno y es y es bueno y sano que el Concejo lo sepa porque usted representa aproximadamente aquí en este Concejo a más de 20 mil electores que lo colocaron acá y no solamente a ellos sino al más de 1 millón de habitantes que tiene esta ciudad y los que llegan a radicarse en ella y ellos llegan a usted a usted doctora CINTIA PÉREZ, a usted doctor BOHORQUEZ, a que ayudemos a un trámite de una urgencia, esos traslados que una ambulancia tenga que llegar 4 o 5 días después, cuando se requiere una intervención en una clínica especializada eso es lo más engorroso doloroso y tormentoso que pueda tener una familia, no hay una ambulancia, entonces y aunque señor Presidente, que no es el momento para abrir ese debate aquí hay mucho por aportar hay mucho por decir porque hoy más de uno no lo está padeciendo pero si hay muchas familias hoy sentadas en una sala de espera en un Paso en un Camino en una UCI esperando un traslado y no hay una ambulancia y la única alternativa después de Dios, que tienen esta familia es que el político, le ayude a mover una ambulancia o un traslado y no debería ser así y no debería ser así, por eso la importancia de que nosotros hoy estemos discutiendo abordando un tema que aunque no se está debatiendo hoy, pero que debemos mencionar los lunares, los pilares, no para querer en lobar, sino para reconocer lo que hay que mejorar lo que nos pertenece como barranquilleros y por ello doctor VERGARA, reitero mi apoyo y permítame sumarme con estas cuatro preguntas a ese Cuestionario que sé son necesarias sobre todo a dónde está llegando la plata Que administra mi RED en Barranquilla, todo ese Presupuesto y me sumo a las palabra del doctor FRANK CHAPMAN, que es totalmente irrisorio, que en un momento dado no hay personal contratado en otro momento sí lo hay desbordado, pero entonces los caminantes de la salud en el aire no están haciendo el trabajo de promoción y prevención que es el modelo exitoso que tiene esta ciudad a nivel nacional, pero que estamos en el mes de abril y todavía ya empezando abril, ahorita prontamente y no hay ni personal haciendo el proceso de promoción y prevención doctor ABISAMBRA, usted que ha sido muy riguroso con estos temas de salud, yo sé su preocupación también, la que lo embarga y seguramente reitero que este debate sea para ampliar, para crecer, para darle respuesta y solución a la ciudad, más no para encontrar como yo siempre le he dicho este micrófono nunca va a ser para sentenciar, juzgar a alguien, todo lo contrario, fortalecer, mejorar lo que tengamos que mejorar, respaldar, lo que tengamos que respaldar, pero es bueno que las respuestas lleguen y respuestas claras, no respuestas amañadas, ni mucho menos coloreadas, porque no queremos



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cifras alegres, queremos resultados reales y es triste termino con esto, que Villanueva esté padeciendo esta crisis en materia de salud, que Villanueva no cuente con un Paso totalmente íntegro, que después de tanto tiempo ya de haber sido ampliado y se sigue expandiendo el sector de Caribe Verde no tenga mínimamente un Camino, un Paso, cuántos habitantes hay por conjunto, por edificio, que ahí tienen el Pueblito ahí mismo, o sea no se justifica eso, por cuántos habitantes estamos hablando, entonces sí se requiere, se requiere que hayan respuestas claras y aquí estaremos nosotros dando ese debate que tanto nos ha pedido la ciudad y aquí le decimos al sector de Villanueva, así como nos lo han pedido otro en Pinar del Río, que estaremos abogando por ellos, porque en el marco del plan de desarrollo que insertado la expansión de Pasos y nuevos Pasos y Caminos en la ciudad de Barranquilla. Muchísimas gracias señor Presidente

**PTESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias doctor ALEXIS CASTILLO, tiene el uso de la palabra el doctor JUAN DAVID ABISAMBRA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID ABISAMBRA**

Presidente Muchas gracias, doctor VERGARA lo felicito porque usted ha sido el Concejal proponente de estos dos debates de control político que hemos desarrollado en esta semana que venimos cruzando, hoy también doctor Rómulo le agradecemos y a su equipo de trabajo por haberse acercado hasta el Concejo haber aportado las respuestas unas precisas otras con faltante de información, sin embargo yo quiero hacer salvedades y quiero también reconocer una labor importante que ha venido teniendo una evolución la ciudad de Barranquilla en materia de salud, no podemos desconocer la transformación en el sistema de salud que ha venido liderando nuestro alcalde Alejandro Char del 2008 desde que asumió esa primera alcaldía, venimos teniendo indicadores muy positivos Pero eso no quiere decir que nos podemos dormir sobre lo que se ha construido en estos casi 20 años de un gobierno y un modelo de gobierno exitoso liderado por el doctor Alejandro Char y ayer lo conversábamos en el Concejo y es que nuestros funcionarios no podían ser inferiores al dinamismo, a la proactividad que ha mostrado nuestro alcalde y nuestra gerente de Ciudad porque es que ellos van a veces a una velocidad mucho más rápida que incluso muchos de sus funcionarios y este debate es un debate de control político sano sin desconocer lo que Barranquilla ha evolucionado en materia de salud. Miren incluso Es que aquí hasta el Presidente Gustavo Petro Vino hace unos años a ponderar y a querer replicar en la ciudad de Bogotá lo que se venía haciendo en la ciudad de Barranquilla pues obviamente él no lo no lo pudo lograr en Bogotá pero lo que queremos también Mostrar aquí es que a Barranquilla no le ha quedado grande durante estos casi 20 años llevar la salud por un buen camino, y este Concejo no ha sido inferior a los retos en cuanto al sector salud, se le ha puesto y creo que hemos sido apoyados, le hemos dado las herramientas tanto al Distrito como a mi red y lo que nosotros queremos también es decirles a ustedes que queremos ver los resultados a lo largo de los años; no queremos que solo lo que se hizo hasta el 2023 -2024 se quede ahí sino que esto siga creciendo para que la salud en Barranquilla siga siendo una salud de calidad. Señor Presidente yo creo que sí es importante que este debate que bien lo anunciábamos debe ser suspendido porque debemos contar con las personas que estaban citadas entendemos que la doctora Estefany por un tema de su embarazo a quien le deseamos que todo esté dentro de la normalidad aquí Tenemos también un compañero que está esperando a su hija y sabemos que eso es prioritario, pero si es importante que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


contemos con las personas que tienen que ser parte de este debate para que nos den las respuestas que como Concejo y como ciudadanos barranquilleros estamos esperando porque es que el sector salud y los barranquilleros merecemos respuestas concretas, no olvidemos lo que Barranquilla ha avanzado en sector salud yo si quiero hacer mucho énfasis en esto porque no podemos desconocer lo mucho que hemos crecido Pero no por ese crecimiento doctor Rómulo vamos a dormirnos como decimos en Los laureles y no vamos a seguir avanzando, y evolucionando e invirtiendo en infraestructura porque es que lo que nos mostraba el doctor VERGARA es preocupante. Entonces yo lo que quiero yo lo que quiero es que trabajemos juntos porque es que la salud en Barranquilla ha evolucionado mucho no nos podemos dormir, Barranquilla tiene que estar a la altura de lo que el alcalde y las gerentes de Ciudad han estado y los funcionarios también. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ**

Muchas gracias señor Presidente por otorgarme el uso de la palabra, bencos vijojo señor Presidente nos enseñó, el gran bencos vijojo el hombre que liberó el primer Pueblo libre de América que podemos tener miradas múltiples pero una sola esencia decir este espacio es importante que se de este tipo de debates con diferentes ideas Pero a mí no me vengán a decir señor Presidente de que en Barranquilla nada sirve y todo hay que hacerlo de nuevo, a mí no me vengán con ese cuento, a mí no me vengán a decir que todo hay que hacerlo de nuevo, es que se nos olvidó la Barranquilla de los 2000 donde la gente se moría en la puerta de los hospitales, donde no había Malla vial para llevar a los abuelos a los hospitales, a mí no me vengán con ese cuento; precisamente el Constituyente del 91 señor Presidente en ese preámbulo, ese preámbulo el Constituyente del 91 establece como uno de los fines esenciales del estado garantizar la vida y en Barranquilla se viene haciendo, es que garantizar la vida es construir centros de salud de calidad, es que garantizar la vida es construir centros de salud en los barrios, es que garantizar la vida es tener personal de alta calidad y eso se viene haciendo en la ciudad de Barranquilla doctor GALÁN no es perfecto Porque nada es perfecto, hay que mejorarlo Claro que hay que mejorarlo, y por eso doctor VERGARA es importante que haya traído es este debate a la corporación porque hay que mejorarlo, Por supuesto que hay que mejorarlo. Señor Presidente Usted sabe que en este momento que en este momento en el país se debate o se da el tercer debate de un proyecto de reforma a la salud y el Presidente de la república dice que esta reforma es importante porque vamos a llevar los médicos a la casa hace cuánto hacemos eso aquí en Barranquilla, Cuántos Caminantes de la salud tenemos en Barranquilla que hace mucho tiempo vienen visitando las familias y acercando el modelo de salud de Barranquilla a los hogares Y por eso es exitoso, yo no sé si en el país hay otro modelo de ciudad o hay otro modelo de salud Perdón que tenga un certificado lcontec, yo no yo no sé eso. Y es que no podemos señor Presidente acostumbrarnos a apartar lo propio y admirar los foráneo es que todo está bien no ojalá, vayamos al Pacífico y otras regiones del país y nos demos cuenta lo difícil que es la situación de salud en esos lugares, y como Barranquilla desde que llegó el alcalde y su firme decisión de dignificar la vida entendió que la salud lo es todo y sin ella todo lo demás es nada, Así lo entendió. Así que yo también vi las imágenes esas me llamó mucho la atención yo vivo ahí a una cuadra y media del hospital de la manga, el famoso hospital de la manga y también estoy convencido que hay que hacerle unas mejoras a los centros de salud pero son las IPS tienen que hacer el mantenimiento de esos centros de salud Eso es fundamental eso es importante, y el tema de los recursos que



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

administra mi red hay que dejar Claro que esos recursos vienen por el sistema general de participaciones Pero por supuesto que son recursos públicos. Así que yo quiero que ojalá cuando se dé este debate señor Presidente se dé en un tono muy respetuosamente también propositivo porque hemos logrado mucho en Barranquilla, en la salud hemos logrado muchísimo, Ya son 39 centros de salud y vamos a entregar Próximamente el que tiene un enfoque en Salud Mental y no lo estamos entregando allá en el norte, lo estamos entregando en el barrio de la Paz donde hay muchos jóvenes en todos esos sectores que están necesitando que se le garantice. Son más de medio millón de barranquilleros que reciben atención en esos centros de salud que nosotros hemos construido que este Concejo ha debatido, ha entregado facultades. Así que hay que mejorarlo hay muchas cosas doctor GALÁN por mejorar, pero también reconocer que hemos avanzado mucho señor Presidente, muchas gracias y estaremos atento al día del debate.

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Vamos a someter a consideración la proposición, yo creo que estos debates hoy no estamos en debate respetamos la postura de cada honorable concejal concurdo en muchas cosas Barranquilla, definitivamente ha avanzado en muchos procesos y la salud no es no hace parte de lo que no ha avanzado la salud ha avanzado también doctor ESTEFANEL, señor secretario someta a consideración la proposición del doctor VERGARA a pasar el debate con las Aditivas presentadas en las propuestas

**SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES**

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

APROBADO señor Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Rectifico que se está aprobando la proposición de aplazamiento más las preguntas que allegaron los honorables concejales a la secretaría, doctor gerente de MIREC funcionarios el debate queda aplazado se pueden retirar del recinto, gracias por hacer parte de la sesión señor secretario siguiente punto orden del día.

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

**4º PROPOSICION**

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

¿Hay proposiciones radicadas?

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**


No señor Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Siguiente punto del orden del día siguiente señor secretario

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

**5º CONSTANCIA**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

¿Alguien pide el uso de la palabra el uso en constancia? tiene el uso de la palabra doctor EDGARDO ACUÑA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Gracias sonido presi

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Doctor EDGARDO si quiere esperemos que se retiren los funcionarios para que puedan escuchar atentamente su intervención, tiene el uso de la palabra doctor EDGARDO ACUÑA para constancias

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Gracias señor Presidente , cosas como la que acaba de ocurrir en el día de hoy muestran la realidad de que todo lo que se viene haciendo en la ciudad de Barranquilla, no es al 100% positivo, esto descarna hoy la gran realidad de que hay funcionarios como lo decían aquí no trabaja al ritmo del alcalde y que por el contrario hacen ver las falencias que tiene la administración cuando hay personas como estas que nos trae unos informes donde lo evaden, y hay otro funcionario que sencillamente te responden en un cuestionario eh y que es válido entre otras cosas que no hay una querrela formal pero la queja en la ciudadanía existe, aquí hay cosas que vienen pasando en los distintos programas que tiene el Distrito de la ciudad de Barranquilla, donde hay una querrela y hay una queja ciudadana porque no se están haciendo las cosas bien y eso nos deja a nosotros preocupado. Y tenemos que salir a buscar a informar a decirle a la gente qué se deben de presentar la querrela formalmente ante las entidades donde le corresponda. tendremos que hacer un trabajo de campo como lo hizo el doctor VERGARA nos tocara llenarnos de registros filmicos, de cosas que tendremos que mostrar aquí en la plenaria para que se den cuenta de que la querrela sí existe y que el funcionario se pellizque y que no solamente porque no existe la querrela formalmente no es que no esté pasando el problema porque el problema está ahí, a mí me parece una falta de respeto que vengan estos funcionarios desconociendo de que aquí estudiamos, desde aquí nos preparamos que aquí investigamos y que lo que nosotros venimos a decir en esta plenaria no es porque queramos decir las cosas por decirlas sino porque ya la hemos investigado porque la hemos estudiado porque


**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Honorable concejales respetemos el uso de la palabra al doctor EDGARDO ACUÑA vamos a colocarnos en nuestros asientos, no se ha terminado la sesión por favor se registra la presencia de la doctora HEIDI, doctora HEIDI Para que se coloque doctor ALEXIS está su hermanito EDGARDO ACUÑA hablando siga doctor EDGARDO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Gracias señor Presidente, terminó diciendo y recojo nuevamente las palabras que dije anteriormente porque de pronto los compañeros en ese momento estaban ocupados, pero les digo de verdad respeten a este Concejo, tienen que respetar los funcionarios cuando vayan a responder las preguntas que hacemos en este cuestionario porque aquí hay personas todos mis compañeros aquí se preparan estudia investigan, aquí no venimos a decir las cosas porque nos dio la gana de decirlas y ya, aquí cuando tocamos los temas los tocamos temas de ciudad de importancia de trascendencia, y aquí no nos pueden venir a decir a nosotros alegóricamente no hay una denuncia



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

formal pero la querella existe y aquí venimos a traer cuando vengamos a traerla con ese cuestionario con la documentación encima. Para decirle ¿señor aquí está no nos falten el respeto de esa manera? muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias, señor secretario se registra la presencia de la doctora HEIDY BARRERA ¿ningún concejal pide el uso de la palabra? siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

Agotado el orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Se levanta la sesión y se avisa por secretaría

  
**ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
**PRESIDENTE**



**JOSE DE LIMA**  
**SECRETARIO**